Cantagallo, AGOSTO 10 de 2022

Señor (a)
EMILIO ALONSO BRITTON BARROS
E.S.M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio de la presente, la invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 233 - 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO Y LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

VALOR Y FORMA DE PAGO:

Para todos los efectos fiscales, el contrato de Prestación de Servicios profesionales tiene un valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MCTE ($11.916.667) COP** el valor del contrato se pagara mediante actas parciales y un acta final y liquidación, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, certificación de cumplimiento a aportes de seguridad social integral y previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

Para efectos de la terminación del valor a contratar, este se determinó según el valor de la resolución No 027-2022, por medio de la cual se establecen parámetros para determinar los honorarios de los contratos de prestación de servicios de la ESEC, donde se fija el valor a cancelar del perfil descrito

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 MESES 23 DÍAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento delos requisitos de ejecución.

ALCANCES:
1) Elaborar la Planeación de actividades relacionadas con la Documentación y elaboración de fichas técnicas asistenciales. 2) Revisar y organizar los informes por línea de acción con los soportes requeridos. 3) Asistir a los comités técnicos convocados por la Secretaria Local de Salud. 4) Apoyar en la concertación de las actas parciales y liquidación del contrato interadministrativo . 5) Realizar la inducción al personal contratado para la ejecución del convenio y realizar los monitoreo que apliquen. 6) Apoyar en la coordinación de las actividades de promoción y prevención salud pública, calidad de vida y prevenciones de los riesgos de salud que programe la entidad. 7) Coordinar y realizar seguimiento a las actividades y necesidades del contrato interadministrativo **233-22**, verificando la entrega de la evidencia fotográfica de las actividades realizadas, realizar convocatorias a reunión del equipo de trabajo, 8) Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, recolectar, revisar y consolidar las planillas de asistencia de las actividades, realizar y supervisar las convocatorias 9) Coordinar las actividades del recurso humano de apoyo administrativo contratado para el desarrollo del CONTRATO Nº **233-22**, para asegurar la ejecución adecuada. 10) Verificar que todo el personal del plan de intervenciones colectivas, de acuerdo al

cronograma y lineamientos establecidos por la administración PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS cumplan con sus obligaciones contractuales. 11) EL CONTRATISTA, se compromete a presentar mensualmente durante el término de ejecución del contrato los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).

Si está interesado(a), deberá enviar la hoja de vida a la SECRETARIA DE GERENCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, con los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACIÓN DONDE ACEPTE LA OFERTA Y/O PROPUESTA.
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
- FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA.
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- FOTOCOPIA DIPLOMA POS UNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNÓLOGO, TÉCNICO, BACHILLER y/o OTROS.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición).
- CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT, NIT, CÁMARA DE COMERCIO.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACIÓN A EPS (Persona Natural), CERTIFICACIÓN VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO CAJA DE COMPENSACIÓN Y EL SENA (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

ADRIANA DEL PILAR CASTAÑEDA DÍAZ
GERENTE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO